

Los convenios del metal de Euskadi no murieron el 7 de julio

Transcurrida la fecha fatídica que la reforma laboral de Rajoy marcó en rojo en el calendario, los metalúrgicos y metalúrgicas de Euskadi se preguntan ¿y ahora qué? CCOO no tiene dudas

Las patronales territoriales del metal de Gipuzkoa y Bizkaia fueron las primeras en dar el pistoletazo de salida a las numerosas comunicaciones sobre modificación de las condiciones de trabajo. Unas comunicaciones que se llevaron a cabo durante el mes de julio, con el riesgo de que se pudiera agotar el plazo para la correspondiente demanda, para la que tan solo se tiene un plazo de 20 días y que en la mayoría de los casos coincidía con las vacaciones de verano.

En el caso de Araba, el SEA denunció el convenio del metal, prorrogándolo automáticamente hasta el 12 de octubre y comunicando a partir de dicha fecha la finalización de la vigencia y el mantenimiento de las condiciones únicamente hasta el 31 de diciembre. La patronal ha ido algo más lejos que las de Bizkaia y Gipuzkoa, ya que en algunas empresas la comunicación la hizo con formato de "acuerdo" entre empresa y trabajadores y trabajadoras, lo que supondría que la plantilla está conforme con dicha modificación.

La postura de la patronal tuvo respuesta por parte de la Federación de Industria de CCOO, que interpuso conflicto colectivo en el sector en los tres territorios: Bizkaia, Gipuzkoa y Araba.

En el caso de Bizkaia, todavía está pendiente el juicio por el convenio 2008-2011, firmado en eficacia limitada por CCOO y con mejores condiciones laborales que el anterior, como puede ser el complemento hasta el 100% de la base reguladora en caso de accidente de trabajo. Del que ya hay una sentencia favorable es del convenio general 2001-2003. Por eso las sensaciones son buenas, porque otra sentencia también ha dado la razón a un trabajador al reconocerle el complemento por accidente de trabajo por entender que el convenio 2008-2011 sigue siendo de aplicación hasta la firma del siguiente.

El conflicto colectivo correspondiente a Gipuzkoa, siendo CCOO el primer sindicato en interponer la demanda, se celebró el 12 de noviembre. El juicio que resolverá la vigencia del convenio del metal de Araba tendrá lugar el 19 de diciembre.

CCOO exige a las patronales territoriales que negocien para mantener los convenios provinciales con el fin de evitar la conflictividad y la inseguridad jurídica que provoca esta situación

CCOO reclama que se retome la negociación para evitar la inseguridad jurídica



Tienes este vídeo en nuestro canal de YouTube

LA REFORMA LABORAL

del Gobierno de Rajoy ha dañado gravemente la negociación colectiva en el sentido más amplio de la palabra: marcando como ultraactividad para los convenios el periodo de un año y dando prevalencia al convenio de empresa sobre el provincial. El objetivo no es otro que individualizar las relaciones laborales y debilitar una herramienta vital para la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, como es la negociación colectiva.

Sin perder de vista la nueva situación en la que se encuentra el marco de las relaciones laborales tras la reforma de la negociación colectiva en manos de las políticas neoliberales, la Federación de Industria de CCOO de Euskadi ha mantenido en todo momento que los convenios provinciales siguen vigentes una vez transcurrida la fecha del 7 de julio y que no va a abandonar la lucha por la defensa de los convenios provinciales y sectoriales.

Como muestra de ello, se celebró a mediados de noviembre en el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco el correspondiente juicio tras la demanda por conflicto colectivo interpuesta inicialmente por la Federación de Industria de CCOO en Gipuzkoa.

La sentencia, que acaba de hacerse pública, es una auténtica aberración para este sindicato. El Tribunal abandona a los metalúrgicos y metalúrgicas a su suerte, se lava las manos y no entra a valorar el fondo del asunto, que no es otro que la ultraactividad del convenio y la contractualización de las relaciones laborales, entre otras cuestiones